

# LUMBRERAS



A TRAVÉS DE LA HISTORIA

## ÍNDICE

◆ Introducción .....	3
◆ Fuentes escritas (Bibliografía) .....	4
◆ La Rioja y los Cameros .....	5
◆ Distinción de nombres: Berones, cántabros, riojanos. Toponimia del valle Iregua.....	6
◆ Lumbreras de Cameros. Situación geográfica. Relieve y clima.....	7
◆ Relieve de Cameros. Sierra de Cebollera.....	8
◆ Castro celtibérico .....	9
◆ La Torre, poblado celtibérico. Época romana .....	10
◆ La población de Lumbreras .....	11
◆ Bautizos .....	13
◆ La ganadería y la Mesta .....	14
◆ Diezmos y primicias .....	16
◆ Lumbreras de Cameros y la guerra de la Independencia .....	17
◆ Las Capas de grana y los ganaderos .....	18
◆ La industria textil: lavadero de lanas, calderas de tinte, batanes y telares .....	19
◆ Recetario para teñir las lanas en Cameros .....	22
◆ Edificios y oficios que había en Lumbreras (año 1751).....	23
◆ Los molinos harineros .....	25
◆ La ermita de San Benito .....	28
◆ La lonja y el lavadero de lanas .....	29
◆ La nevera .....	30
◆ Los colmenares .....	31
◆ El lavadero y la fuente-abrevadero .....	32
◆ Solar de los Fernández de tejada y genealogía familiar .....	33
◆ Precios en una tienda de Lumbreras .....	35
◆ Las tejerías .....	37
◆ La alfarería .....	38
◆ Las serrerías .....	39
◆ La Guardia Civil en Lumbreras .....	40
◆ Las escuelas .....	42
◆ Las fraguas .....	43
◆ Las cocheras .....	44
◆ Los frontones .....	45
◆ Fábricas de luz .....	46
◆ El Asilo .....	47
◆ Agricultura y caza en el siglo XX .....	48
◆ Compendio de datos cronológicos .....	49
◆ Monumentos de Lumbreras. Iglesia parroquial de San Bartolomé .....	58
◆ Ermita de San Martín .....	60
◆ Ermita de la virgen de la Torre .....	61
◆ Ermita de la virgen de la Luz .....	62
◆ Ermitas desaparecidas .....	63
◆ La Hermandad de las trece villas de Piqueras .....	64
◆ Obras y gastos en la iglesia, ermitas y fiestas .....	68
◆ Los escudos en Lumbreras .....	72
◆ Facsímil del documento donde se describe el incendio ocurrido en Lumbreras.....	79
◆ Los alcaldes de Lumbreras durante el siglo XX .....	81
◆ Créditos de deuda (1840).....	82
◆ Pleitos y trámites relacionados con Lumbreras y sus vecinos.....	83
◆ Proceso de la Justicia de Lobón (Badajoz) contra D. Manuel Fernández de Tejada.....	90
◆ Pleito entre parientes de la familia Fernández de Tejada de Lumbreras y Cabezón... ..	96
◆ Don Sancho Fernández de Tejada y el Solar.....	97
◆ Nociones de heráldica y nobleza .....	109
◆ Escudos nobles y nacimientos en Lumbreras.....	112
◆ Relación de apellidos.....	113

## **INTRODUCCIÓN**

Hace nueve años comencé un trabajo de investigación sobre Lumbreras de Cameros. Me interesaba recopilar la mayor cantidad posible de datos. Ya conocía la importancia que tuvo Lumbreras en tiempos pasados, pero sólo tenía datos aislados.

Mi intención era elaborar un trabajo en el que hubiera un elenco de información: historia, industrias, habitantes, monumentos, ganadería, edificios, escudos y obras acometidas en los últimos años.

Para ello he dedicado muchas horas, en los veranos y fines de semana, a buscar, transcribir, ordenar y actualizar datos. En ocasiones me he enfrentado a informaciones no coincidentes, por lo que tenía que tomar una decisión. En otros casos expongo mi opinión sobre lo que considero más acertado.

Después de estos años de trabajo, he reunido todo en un único manual escrito para que los interesados puedan encontrar parte de lo que nos ha sido legado por los antepasados.

La mayor parte de los conocimientos escritos sobre Lumbreras los he extraído del Catastro del Marqués de la Ensenada (siglo XVIII) y del Archivo del Ayuntamiento de Lumbreras. También he recogido información de "Crónicas de un Pueblo" de D. Pedro Francia.

He tenido conversaciones con D. Mariano Diez Sáenz, D<sup>a</sup> Divina Martínez Rojo y D. Cándido Gómez. Me comunicaron sus vivencias y la realidad de Lumbreras hace casi 80 años, así como lo que recordaban de sus padres y abuelos, en el caso de dos de los mencionados.

Los datos históricos generales, geográficos y de otra índole están tomados de diferentes libros, reseñados en el apartado "Fuentes escritas".

Agradezco a D. Norberto Martínez, alcalde de Lumbreras, que me haya facilitado la labor de investigación en el Ayuntamiento, y a otras personas del pueblo que me han aportado lo que ellos sabían sobre temas concretos.

Quisiera que estas páginas que siguen fueran leídas por todos a fin de mantener en la memoria lo que fue Lumbreras y continúa siendo a través de los siglos.

4<sup>a</sup> edición.



JESÚS ALBERTO DIEZ MARTÍNEZ

Año 2009

## **FUENTES ESCRITAS CONSULTADAS**

- "La Rioja, Provincia y Región de España" de Felipe Abad León. 1980.
- "Historia y antiguas leyendas de la Rioja" de Alfredo Gil Del Río. (Publicación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja). Zaragoza 1977.
- "Los Cameros" de José Luis Calvo Palacios. Instituto de Estudios Riojanos. 1977.
- "Historia textil riojana" de Diego Ochagavía Fernández. I.E.R. Logroño, 1957.
- "La Rioja y sus Gentes" (Publicaciones de la Diputación de La Rioja). 1982.
- Revista "Berceo". Julio-diciembre, nº 89. 1975. I.E.R. Logroño.
- Folleto "Lumbreras" del Gobierno de La Rioja. 1991.
- "Crónicas de un pueblo" de Pedro Francia.
- "Rutas y paseos por Parque Natural de Cebollera" de Jesús Manuel Pablo Ramírez. Bilbo, 1997.
- Datos del Servicio de Estudios Históricos de la Guardia Civil. Madrid.
- "La Trashumancia y la Mesta". Gobierno de La Rioja. Medio Ambiente. [www.larioja.org/ma/espacios\\_naturales/sierra\\_cebollera](http://www.larioja.org/ma/espacios_naturales/sierra_cebollera).
- "Recetario para teñir las lanas en Cameros" de Vicente del Saz Caballero. 1775.
- "Diccionario de La Rioja" de Ángel Casimiro Govantes. Comunidad Autónoma.
- "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España" de Pascual Madoz. Madrid. 1846.
- Catastro del Marqués de La Ensenada (Archivo Histórico-Provincial de Logroño).
- "Guadalupe de Isunza" de D. Elías Verde González. 1869. Narración presentada y difundida por Vicente Moreno Sandoval en 1998.
- Documentos del Archivo del Ayuntamiento de Lumbreras.

## **FUENTES GRÁFICAS**

- La documentación gráfica ha sido llevada a cabo por Juan Carlos Diez Martínez. Ha realizado alrededor más de 100 fotografías. De ellas, 72 están expuestas en el estudio sobre Lumbreras. Agradezco su disponibilidad y horas empleadas.
- El resto de las imágenes han sido tomadas de algunos de los libros mencionados en el apartado "Fuentes escritas", de folletos editados por el Gobierno de La Rioja y de la página de Internet [www.iespana.es/lumbrerasdecameros/](http://www.iespana.es/lumbrerasdecameros/).

## LA RIOJA Y LOS CAMEROS<sup>1</sup>

- Según M. Vicente, en la zona de Torrecilla en Cameros aparece la talla de la industria del sílex. También en los altos de la Sierra, entre Ortigosa, Brieva y Villoslada. Estos talleres datan del 2500 al 1700 antes de Cristo.
- La zona de Cameros queda como lugar de frontera entre pelendones (de origen celta) y berones, siguiendo probablemente la línea de cumbres que va desde San Lorenzo hacia Urbión, Cebollera, Pineda y Hayedo de Santiago.
- En la denominación de los fenicios y cartagineses se llamó Bero al río Iregua y a los habitantes de los pueblos que estaban en sus riberas berones.
- Hacia el año 300 antes de Cristo reciben influencias celtas y modifican sus hábitos, su forma de vivir y su propia vestimenta.
- Los cántabros y los berones se unen en las guerras contra los fenicios y cartagineses. De la unión de cántabros y beros y por abreviatura "Cam-beros" proviene el nombre de Cameros, según unos.
- Su etimología ber (lanza) nos los describe como "hombres armados". Una vez arraigados en la Rioja se denominaron "camberos" (tierra o campos de berones).



Guerrero Berón<sup>2</sup>

- Otros lo derivan de "Gameros" por los muchos gamos que abundaban en la sierra. También piensa alguno que tiene procedencia céltica "cam" (curvatura).
- Los berones ocupaban en la Rioja tres poblaciones importantes: Olivia (Leiva), Tritum Metallum (Nájera) y Varia (Varea).
- La Rioja estaba limitada por el oeste con los autrigones, por el este con los vascos, por el norte con los bárdulos o bardietas y por el sur con los arévacos y pelendones. Parece ser que antes del siglo I a. C. lo que hoy es término de Lumbreras era zona de asentamiento pelendón.
- A finales del siglo II antes de Cristo los berones son asimilados por los romanos.
- En el siglo I antes de Cristo, los pelendones ocupaban las cuencas altas del Alhama, el Najerilla; los vascones el terreno comprendido entre el Cidacos, el Alhama y el Ebro. El resto de las tierras riojanas y la margen izquierda del Ebro hasta Cantabria, alavesa y navarra, fueron la base territorial de los berones.

<sup>1</sup> Datos extraídos del libro "La Rioja y sus gentes". Publicación de la Diputación de La Rioja. Logroño, 1982.

<sup>2</sup> Fotografía tomada del libro "Historia y antiguas leyendas de La Rioja" de Alfredo Gil Del Río. Pág. 36. Zaragoza, 1977.

## **DISTINCIÓN DE LOS NOMBRES: BERONES, CÁNTABROS, RIOJANOS<sup>1</sup>**

- A partir del siglo V después de Cristo la zona berona fue englobada en una región producida por el desplazamiento de los cántabros hacia el sur. La región se denominará Cantabria, por los nuevos llegados.
- Leyendo la historia de San Millán, escrita por San Braulio en el año 633, se puede afirmar que en tiempos de los antiguos reyes de Pamplona o de Navarra se llamaba la Rioja con el nombre de Cantabria, y parece que fue así hasta el siglo X. La ciudad de Cantabria estuvo situada en el cerro que aún conserva el nombre, frente a Logroño. Poco después, según los investigadores, comenzaría a usarse el nombre de Rioja. Podemos decir que en escritos de los años 1099, 1185 y 1187 ya se habla del río Oja, llamado entonces Rivodeoja, Riviojia, Rivojia. La palabra Rioja se compone del nombre latino "rivus", de aquí se deriva el castellano "río", y del elemento "ogga" que se va transformando hasta quedar en Oja.
- Desde la segunda mitad del siglo VII esta región de Cantabria se convertirá en Ducado de Cantabria.
- En el año 714 llegan los árabes al Ebro medio. Siguiendo las antiguas vías romanas, Ebro arriba, ocuparon La Rioja actual. Los hispano-godos cristianos que la habitaban huyeron a las montañas próximas de Cantabria y de Cameros. Los que quedaron en sus aldeas se sometieron a los musulmanes.
- El establecimiento de los árabes en la zona del Iregua y de Cameros tuvo una ocupación más prolongada debido al interés por la vía romana del Ebro y de otras secundarias hacia Cameros. Este establecimiento de los árabes terminó al principio del siglo X, con la toma de Viguera, en el año 923.

## **TOPONIMIA DEL VALLE DEL IREGUA<sup>2</sup>**

- Los nombres próximos a la desembocadura del Ebro, como Varea y Logroño, manifiestan la presencia prerromana, ibérica o celta. Más arriba, los nombres de Albelda, Alberite, Nalda..., dejan entrever la acción repobladora de los árabes. Corriente arriba abunda la toponimia de origen romanceado, indicando cómo a los conquistadores iniciales de estas tierras altas, siguieron hombres que ya hablaban un dialecto hijo del latín y hermano del castellano. Con este léxico bautizaban ríos, fuentes, bosques y poblados. Es el caso de los nombres de Torrecilla, Pradillo, Cebollera, Piqueras y Lumbreras<sup>1</sup>. Este escalonamiento de nombres indica la progresiva colonización ascendente del valle desde los pueblos prerromanos en la desembocadura, pasando por los árabes en el curso medio, para llegar a los colonizadores navarro-castellanos que se establecieron más arriba de Viguera.



Valle del Iregua y meseta de Viguera

<sup>1</sup> Según el libro "Historia y antiguas leyendas de La Rioja" de Alfredo Gil Del Río. Pág. 30. Zaragoza, 1977.

<sup>2</sup> Datos y fotografía en el libro "La Rioja y sus gentes". Diputación de la Rioja. Págs. 37-38. Logroño, 1982.

<sup>1</sup> La palabra "lumbrera" procede del término latino "lumen", que significa luz.

## **LUMBRERAS DE CAMEROS**

### **SITUACIÓN GEOGRÁFICA**

- Lumbreseras pertenece a la comarca de Cameros Nuevos, en la provincia de La Rioja. Su extensión es de 14.199 hectáreas y su altitud es de 1185 metros.
- La posición geográfica de Lumbreseras es: longitud 42° 06 12" N; Latitud, 1° 04 E.
- Su amplio término municipal, 141,99 kilómetros cuadrados, comprende en la actualidad, la villa de Lumbreseras y las aldeas de El Horcajo y San Andrés.
- Está a 51 km. de Logroño. Linda al norte con Laguna de Cameros, Gallinero y Villanueva de Cameros, al este y al sur con la provincia de Soria y al oeste con Villoslada de Cameros.

### **RELIEVE Y CLIMA**

- Las cuencas de los ríos Lumbreseras y Piqueras están bordeadas por diferentes cumbres: Picos de Navillas (1537 m.), Peña Yerre (1750 m.), La Mesa (2168 m.), Chopera (2135 m.), Terrazas (1835 m.), Cabezo (1931 m.), Horquín (1585 m.) y Cebosa (1530 m.).
- Se puede definir el clima como mediterráneo subhúmedo de tendencia centroeuropea, con el fin período seco. A este clima corresponden zonas propias de pastos y arbolados.

### **FIESTAS**

- Lumbreseras celebra el 5 de agosto la Virgen de las Nieves. El domingo anterior a San Juan hay una romería a la Virgen de la Luz. El 24 de agosto o sábado más próximo se celebra San Bartolomé.
- San Andrés celebra sus fiestas el 30 de noviembre y el fin de semana más próximo a Santa Isabel, 2 de julio.
- A partir del año 1990, el 22 de julio se celebra en Lumbreseras la fiesta de María Magdalena, anteriormente en Pajares.
- El Horcajo celebra su fiesta el domingo siguiente a San Juan, 24 de junio.



## RELIEVE DE CAMEROS. SIERRA DE CEBOLLERA<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Del folleto "Parque Natural. Sierra de Cebollera". Gobierno de La Rioja.

## CASTRO CELTIBÉRICO

- En el paraje llamado "El Castillo", situado en lo alto de un cerro, frente a Lumbreras, parece ser que hubo un castro fortificado alrededor del siglo V antes de Cristo como elemento defensivo. Se trataría de un castro celtibérico. Consta de cuatro murallas escalonadas. Todos los datos apuntan a la existencia de un asentamiento poblacional en sus cercanías. Aún se conservan restos de dichas murallas. (*Son datos tomados del Gobierno de la Rioja, año 2002*).
- En el Catastro de la Ensenada<sup>1</sup> (1751) se menciona el "río de los monjes". Nombre que ya usaban los habitantes de Lumbreras para designar al arroyo que bajaba por la ladera del monte. Tal vez creían que en el cerro o en sus cercanías hubo monjes y un monasterio.
- D. Elías Verde González<sup>2</sup>, en una narración titulada "Guadalupe de Isunza", habla de una posible casa de retiro, en las cercanías de este cerro, donde se dedicaban a la vida contemplativa algunos eremitas.
- Hasta el momento, en las excavaciones realizadas, no se han encontrado restos de edificios medievales que avalen la presencia de monjes o eremitas en este cerro, y sólo podemos hablar de un castro celtibérico, cuyas murallas defensivas aquí permanecen.



Una de las murallas en el cerro del "Castillo"

---

<sup>1</sup> **Marqués de la Ensenada.** Zenón de Somodevilla (1702-1781). Fue un político español, nacido en Alesanco (La Rioja). Era marino de Guerra y Ministro de Fernando VI. Saneó la Hacienda pública. Hizo un interrogatorio con 40 preguntas para que respondieran los intendentes de cada pueblo. Es el llamado "Catastro de la Ensenada".

<sup>2</sup> **D. Elías Verde** fue coronel de la Guardia Civil. Nació en Ortigosa de Cameros. Hijo de José María Verde y Martínez, natural de Lumbreras de Cameros y de D<sup>a</sup> Marta González y Moreno, natural de Ortigosa. D. Elías murió en el año 1881.

## **LA TORRE, POBLADO CELTIBÉRICO<sup>1</sup>**

- Algunos arqueólogos han encontrado pruebas de que el contorno de la Torre de Lumbreras fue emplazamiento de un poblado celtibérico sobre los siglos IV al VI antes de Cristo. Los celtiberos eran tribus prerromanas llegadas a la Península Ibérica en el primer milenio antes de Jesucristo.
- En el entorno de la Torre se encontraron en 1983 restos de molinos barquiformes de la 1ª y 2ª Edad del Hierro, molinos celtibéricos usados hace unos 2.600 años.
- También se hallaron trozos de cerámicas, algunas del período celta, fabricadas a mano, y otras celtibéricas, fabricadas con torno. Rescataron restos de vasijas decoradas con pinturas en círculos concéntricos.



Alrededores de la Torre

## **ÉPOCA ROMANA**

- Existía una vía secundaria Vaseia-Numancia, marcada por la línea topográfica del curso del río Iregua. A este río se le llama Irrugua por las tierras que regaba a su paso. Según algunos historiadores Lumbreras podría ser la antigua ciudad de Lutia, donde fueron a pedir ayuda los numantinos cercados por los romanos. Esto ocurrió en el siglo II antes de Cristo. Otros historiadores piensan que era Lubia (Soria) la antigua ciudad de Lutia. Otros manifiestan que podría ser Termancia. Los historiadores tampoco se ponen de acuerdo en los kilómetros que había entre Numancia y Lutia.

<sup>1</sup> Datos extraídos de “Crónicas de un Pueblo”, de D. Pedro Francia. 1983

## LA POBLACIÓN DE LUMBRERAS<sup>1</sup>

- A mediados del siglo XVI el municipio de Lumbreras cuenta con 330 vecinos distribuidos de la siguiente manera: Lumbreras 204; San Andrés 56; Pajares 30; El Horcajo 29; El Hoyo 7; Pinilla y La Rade 4. En total 1.320 habitantes.
- En el censo de población de la Corona de Castilla, Lumbreras aparece en 1594 con 295 vecinos y 5 aldeas; unos 1.300 habitantes.
- En el Catastro<sup>2</sup> del Marqués de la Ensenada (1751) se responde a la pregunta 22 en la que se indican las casas que tiene cada aldea:

◆ Lumbreras	225 casas <sup>3</sup>	y	204 vecinos
◆ San Andrés	71 casas	y	63 vecinos
◆ Pajares	54 casas	y	54 vecinos
◆ Horcajo	42 casas	y	42 vecinos
◆ El Hoyo	8 casas	y	8 vecinos
◆ La Rade	3 casas	y	3 vecinos

- En total 403 casas y 374 vecinos. Unos 1.500 habitantes.
- A mediados del siglo XIX tenía Lumbreras unos 1.129 habitantes.
- En el año 1864, 750 habitantes y en 1900, 740 habitantes.
- En el año 1920, 530 habitantes y en el año 1940, 582 habitantes.
- En el año 1960, 490 habitantes y en 1980, 250 habitantes.
- En el año 1990, 189 habitantes.
- En el año 1996, 183 habitantes (111 varones y 72 mujeres).
- En el año 2001 tiene Lumbreras 173 habitantes, San Andrés 40 y El Horcajo 5.
- Como conclusión podemos decir que el municipio de Lumbreras, desde el año 1500 hasta el 2008, ha perdido unos 1.300 habitantes. Ahora hay en Lumbreras unas 110 casas habitables.

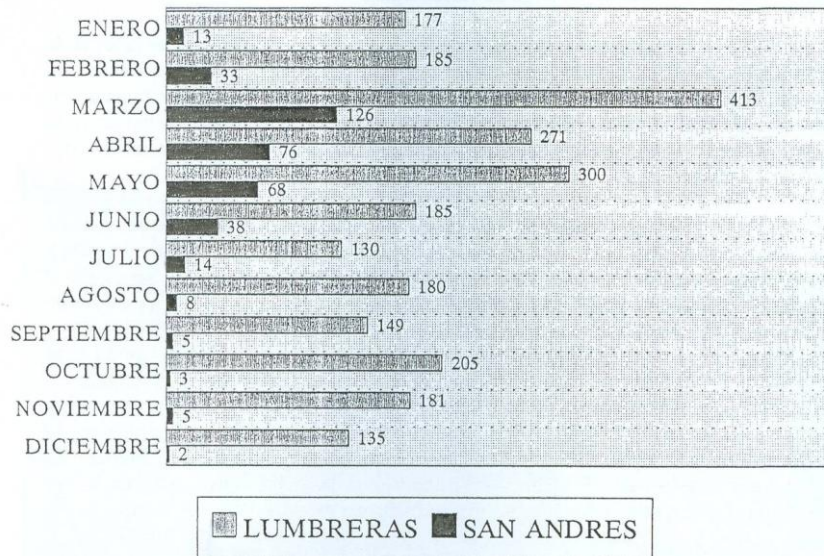
---

<sup>1</sup> El número de habitantes se ha averiguado según el coeficiente multiplicador que emplea el investigador Govantes, es decir, multiplicando por cuatro el número de vecinos. En ocasiones otros multiplican por cinco. Por eso en muchos casos el número de habitantes es aproximado.

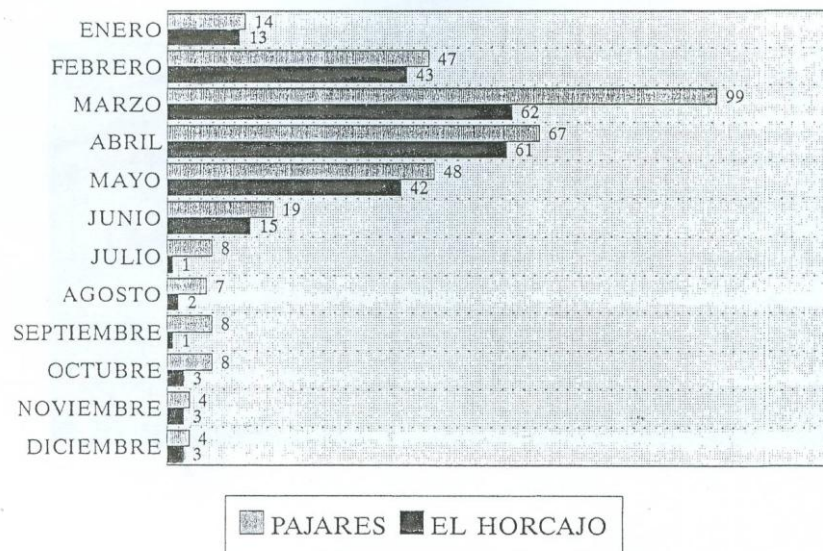
<sup>2</sup> En el Catastro no se dice expresamente el número de vecinos, pero puede deducirse con cierta aproximación ya que se indican las casas que tiene cada aldea.

<sup>3</sup> Hay dos casas inhabitables por arruinadas y tres sin habitador por falta de rentero.

### NACIDOS CADA MES EN 50 AÑOS DE TRASHUMANCIA LUMBRERAS Y SAN ANDRES DE 1650 A 1700

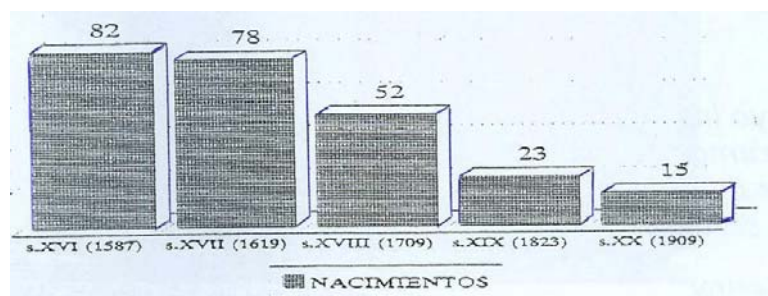


### NACIDOS CADA MES EN 50 AÑOS DE TRASHUMANCIA PAJARES Y EL HORCAJO DE 1750 A 1800



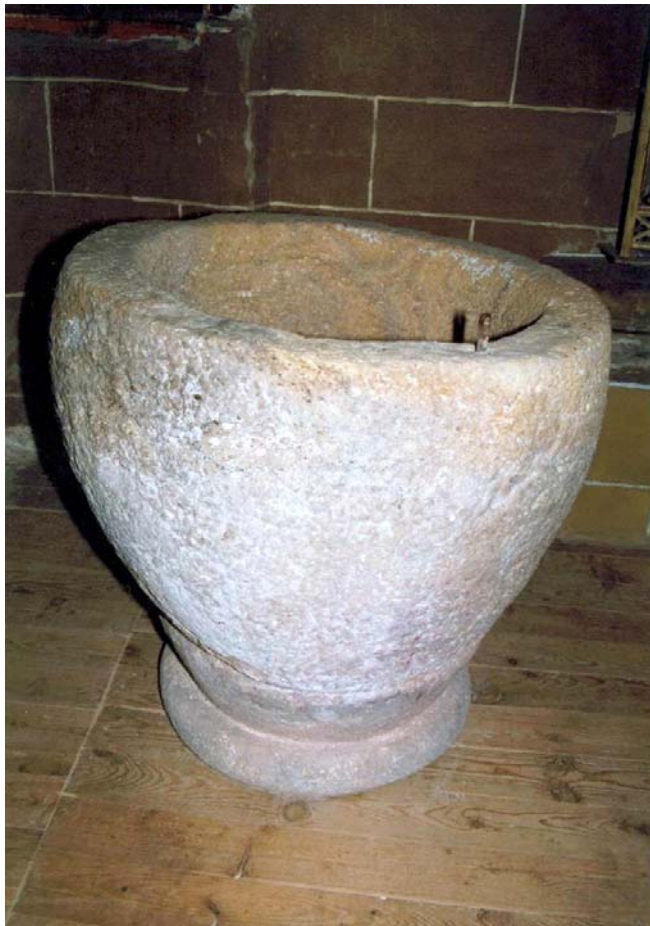
### AÑOS DE MAYOR NÚMERO DE NACIMIENTOS EN LUMBRERAS

Gráficas tomadas de "Crónicas de un pueblo".  
Año 2002. D. Pedro Francia.



## **BAUTIZOS EN LUMBRERAS<sup>1</sup>**

- En el año 1500 se celebran en Lumbreras 25 bautizos.
- En el año 1670 se celebran 50 bautizos.
- En el año 1770 se celebran 53 bautizos.
- En estos siglos, a 40-42 nacimientos por año corresponde una población de 1.000 habitantes.
- En el año 1974 se celebran 2 bautizos.
- Desde el año 1980 hasta 1990 se realizan 8 bautizos.
- Desde el año 1991 hasta el año 2000 se realizan 6 bautizos.
- En el año 2001: 1 bautizo.
- En el año 2002: 2 bautizos.
- En el año 2003: 1 bautizo.
- En el año 2004: 1 bautizo.
- En el año 2005: 2 bautizos.
- En el año 2007: 1 bautizo.



Pila bautismal de la iglesia parroquial de Lumbreras

---

<sup>1</sup> Son datos aportados por D. Pedro Francia y D. Alejandro Pérez González, párroco de Lumbreras.

## LA GANADERÍA Y LA MESTA

- Voy a hacer un breve recorrido sobre la ganadería y la trashumancia en la sierra de Cebollera (*Extracto de pág. web. del Gobierno de La Rioja*), con datos sobre Lumbreras.
- Los ganaderos cameranos disponían de la mayor "renta per capita" de Europa gracias a la lana de oveja que se exportaba o fabricaba en las industrias textiles de Cameros. La mayor parte de las lanas exportadas al extranjero eran de Cameros. Las lanas se exportaban a Francia e Inglaterra por los caminos de Logroño, Laguardia y Haro. Otras se lavaban para los telares y batanes propios.
- Los rebaños trashumantes se componían de unas 1.000 cabezas encomendadas a unas seis personas. La trashumancia se hacía a través de dos cañadas reales, hasta los pastos extremeños y los de Talavera y Almadén.
- Según se desprende del catastro de la Ensenada, los hombres de Lumbreras, la mayor parte del año, se emplean en el pastoreo en la provincia de Extremadura. Lumbreras, en los siglos XIV al XVIII, era potencia ganadera y textil. A finales del siglo XVII y principios del XVIII Lumbreras y Villoslada tenían 200.000 cabezas de ganado lanar, perteneciendo 90.000 a Lumbreras y sus aldeas y 110.000 a Villoslada. Así lo manifiesta Diego Ochagavía Fernández en su libro "Historia textil Riojana". Lumbreras y Villoslada habían acordado tener en común los pastos y las aguas de sus términos, a excepción del recinto de las poblaciones y sus aldeas.
- En tiempos de Carlos I (siglo XVI) se alcanzaba tres millones y medio de ovejas merinas trashumantes. Se ingresaba alrededor de 175 millones de reales.
- En el siglo XVIII hay ataques políticos a la Mesta y entra en un proceso de reforma. Se encarecen los pastos, se necesitan tierras para la agricultura. La lana fina pierde valor en los mercados internacionales. En 1786 se suspende la Mesta por presión de los campesinos.
- En 1836 desaparece la Mesta como institución. El número de cabezas lanares disminuye rápidamente. El hundimiento de la trashumancia en la sierra de Cebollera tuvo lugar a finales del siglo XVIII y principios del XIX. En este siglo escasamente trashuman un millón de ovejas.
- Los Cameros Nuevo y Viejo tenían, a mediados del siglo XVIII, 400.000 cabezas de ganado lanar; pertenecían a Lumbreras unas 70.000.
- En el diccionario Geográfico-Histórico de Pascual Madoz (pág. 467) se dice hablando de Lumbreras: "*Contaron sus vecinos que en 1800 había entre 70.000 y 80.000 cabezas de ganado lanar trashumante, mientras hoy (año 1846) sólo posee 3.000 entre ambas especies*".
- En el Catastro del Marqués de la Ensenada (1751), respondiendo a la pregunta nº 20, se dice: "*En Lumbreras y sus aldeas hay vacas, terneros, mulos y bueyes para la labranza, algunas caballerías mayores y menores para el uso de tráfico de carga, ganado lanar trashumante de vecinos que tienen cabañas y los llevan a invernar a Extremadura y a veranear a los Borreguiles fuera del término. Hay mucho parto de la cría y ovejas y carneros.*"

*Tienen ganado de cerda para el mantenimiento de carnes y para crías. A cada una consideran de utilidad nueve reales".*

- Las maderas y leñas que sacan de las dehesas de Lastonar y Robredo, por los años 1750, se utilizan para las fábricas y edificios de batanes y molinos.
- En el año 1783 Lumbreras tiene 18 ganaderos y 43.769 ovejas.
- En el año 1867 el municipio de Lumbreras tiene 6.745 lanares, 290 cabras, 185 vacas distribuidas en tres dehesas.
- En 1874 hay en la dehesa de Las Matas: 60 caballos y yeguas, 10 mulas, 8 asnos, 66 vacas, 50 cerdos, 110 cabras y 930 ovejas.
- En la dehesa Lastonar: 36 yeguas y caballos, 4 mulas, 6 asnos, 92 vacas, 32 cerdos, 170 cabras y 4.400 ovejas.
- En el Monte Peñaoreja y Los Llanos: 15 reses vacunas, 8 cerdos, 80 cabras y 380 ovejas.
- En total podemos contar: 5.710 ovejas, 173 vacas, 360 cabras, 96 caballos y yeguas, 14 mulas, 14 asnos y 90 cerdos. *(Del Archivo del Ayuntamiento de Lumbreras).*
- En 1961 Lumbreras tiene alrededor de 4.791 lanares y diez años después 4.000.
- En 1987 cuenta Lumbreras con 5 rebaños de ovejas, 800 vacas y 200 yeguas.
- En 1996 hay en Lumbreras 1.228 ovejas, 810 vacas y 395 yeguas.
- En el año 2001 Lumbreras tiene 1.300 ovejas, 900 vacas y 360 yeguas.
- En el año 2003 hay 1.220 ovejas, 940 vacas y 346 yeguas. En el año 2009, 1.300 ovejas.



El Horcajo



Eras de Santiago

## **DIEZMOS Y PRIMICIAS<sup>1</sup>**

- El catastro del Marqués de la Ensenada, a partir de la pregunta 14, nos habla de los diezmos y primicias que debe pagar Lumbreras según lo establecido:
- “El precio de cada fanega de trigo es de 15 reales. La de centeno a 10 reales, la de cebada a nueve reales. Cada arroba de hierba prado cuatro reales y medio.
- Los diezmos y primicias se pagan de esta manera: de trigo, cebada y centeno se paga de diez uno. De la hierba de prados segaderos no se paga diezmo ni primicia. De cada terreno que se cría en el término se paga por diezmo seis cuartos.
- De los enjambres de colmenas de cada diez se diezma una.
- De los cerdos se diezma de diez uno, y no llegando se paga un real. De cinco cerdos se paga medio cerdo.
- El cordero de diezmo y primicia a catorce reales. Cada cabrío de diezmo y primicia a veinte reales. De los corderos y cabritos que van y vienen de la provincia de Extremadura se diezman de diez uno, por mitad en aquella provincia y la otra mitad en este pueblo.
- De los cabríos y corderos que nacen en el término de Lumbreras y territorio de Pineda se paga por diezmo de diez uno.
- El ganado lanar que sale a veranear fuera de estos términos paga la cuarta parte del diezmo en aquel terreno y la otra en este pueblo de Lumbreras, exceptuando las que veranean en el obispado de Osma, donde por acuerdos y pleitos decididos no se contribuye. Lo mismo sucede con los ganados de este obispado que vienen a los expresados términos.
- En la aldea de Horcajo se paga a la Iglesia la primicia por cada treinta corderos y cabritos y demás especies, una. Si los corderos no llegan a este número pagan por cada uno cuatro maravedís y dos maravedís por cada cabrío. Por un pollo pagan un maravedí. Del cerdo pagan cuatro maravedís. De cada ternero, dos cuartos. También pagan los diezmos y primicias impuestos sobre las tierras del término de esta villa y el despoblado de la Pineda.
- Un tercio de los diezmos y corderos y cabritos pertenecen al señor obispo de Osma. El valor de los cabritos se vende en común por el Cabildo y Dignidad episcopal; se reparte en dinero percibiendo la tercera parte dicha dignidad y el resto los Beneficiados de la iglesia de esta villa de Lumbreras.
- Lo mismo se observa en la aldea de Pajares entre el cura de su iglesia y Dignidad episcopal”.

---

<sup>1</sup> Catastro Marqués de la Ensenada. Páginas 518 a 520.

## LUMBRERAS DE CAMEROS Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA<sup>1</sup>

- En el primer cuarto del siglo XIX tuvo lugar en España la guerra de la Independencia, con consecuencias negativas en la villa de Lumbreras. El paso de las tropas francesas, por sus destrozos y expolios, fue nefasto para el pueblo. La sangría que supuso el mantenimiento de las tropas españolas, en esta zona, y las comandadas por El Empecinado (Juan Martín Díez, 1775-1824) unos años más tarde, redundaron en el mantenimiento de la pobreza que poco a poco se extendía más.
- Desde el 1 de Enero de 1808 hasta finales de Diciembre de 1814 la villa de Lumbreras suministra caudales y otros bienes a las tropas españolas e individuos dependientes de los ejércitos, tropas inglesas y portuguesas, que fueron nuestros aliados. (Francia, Pedro. Apuntes de Historia de Lumbreras):
- En 1808 se obtuvieron 37.000 reales para socorrer a las tropas españolas en la compra de pan, vino, carne, menestra y otros artículos. Al año siguiente, 39.500 reales para la compra de reses mayores y menores.
- En 1810 se recaudaron 6.000 reales con la venta de unas lámparas de plata de "las iglesias" de la villa. En el año 1811 se pagaron 37.000 reales en gastos para el mantenimiento de las tropas.
- En 1812 se entregaron 32 corderos, por un importe de 711 reales. Además se vendieron candeleros de plata, vinajeras, vasos sagrados y otras alhajas por valor de 14.000 reales, para la manutención de las tropas.
- En 1813 los vecinos recogieron en la villa y de las aldeas 57.000 reales en raciones de pan, reses mayores y menores y otros efectos. Unos 50.000 reales en diversas partidas en el año 1814.
- Todo esto es lo que ha sufrido "el leal y fiel vecindario" durante todos estos años, "por reparto general entre los vecinos de la villa y aldeas", dice el escrito: en total 395.000 reales.
- Pasaron tropas de reserva de Andalucía, Infantería de Murcia, Extremadura, Caballería de Dragones del Rey, Infantería de Ciudad Real, Voluntarios de Navarra, Infantería de África, de Logroño, de Almería, Voluntarios catalanes, Regimiento de Cantabria, Tiradores de Navarra, Batallón Ligero de Soria, Hospital ambulante de Campaña, Órdenes militares.
- Recibieron patatas, carne, sal, vino, 44 docenas y media de huevos, azúcar, tocino y manteca. 456 reses menores (29.090 reales) y 13 reses mayores (5.750 reales). 114 fanegas de trigo, alubias, 17 caballos, 7 gallinas, 2 pares de zapatos (48 reales), 24 abarcas, 21 alpargatas, 127 herraduras (441 reales). Y en recibo del boticario en medicinas, 478 reales gastados.
- En todo ello no cuentan las partidas para el Empecinado, que pasó por Lumbreras el 26 de febrero de 1823. En este año pasaron 3 divisiones del Empecinado a las que contribuyó la Villa con 144 reales, 34 raciones de vino, 13 carneros y cebada por valor de 44 reales.

<sup>1</sup> Información obtenida de la pág. Web de José Ramón Francia: "Lumbreras de Cameros y la guerra de la Independencia".

## **LAS CAPAS DE GRANA Y LOS GANADEROS**

- En Lumbreras vivían ricos propietarios de ganado lanar, en su mayoría nobles. Vivían en casonas de los siglos XVI, XVII y XVIII. A estos grandes propietarios se les llamaba los de "Capa de Grana" por las vestimentas festivas que usaban. Parece ser que, tiempo atrás, hubo trece "Caballeros de las Capas de Grana".
- A partir del s. XV hubo en Lumbreras una importante industria textil, llegando a 90.000 ovejas en el siglo XVII, según un censo ganadero. La época de esplendor fueron los siglos XVI y XVII.
- Don Elías Verde y González en su narración "Guadalupe de Isunza", escrita en 1869, manifiesta: *"En el siglo XVI la riqueza de Lumbreras consistía en las lanas merinas que esquilaban de ochenta a noventa mil cabezas de ganado, producto de sus cuarenta cabañas. Éstas competían con las de más fama en Europa. Lumbreras contaba con 300 edificios, muchos de ellos palacios"*.
- Según el Catastro de la Ensenada los Isunza tenían unas 6.500 ovejas con 36 pastores y un mayoral.
- En "Crónicas de un pueblo" de D. Pedro Francia leemos: *"En 1750, D. Francisco Antonio Sánchez Salvador, que era uno de los grandes ganaderos, tenía 8.491 ovejas y 65 pastores. Había otros siete ganaderos con más de treinta pastores y más de 5000 ovejas cada uno. Y otros cinco ganaderos con más de veinte pastores y 4.000 ovejas cada uno". Según estos datos, a mediados del siglo XVIII, Lumbreras tenía unas 70.000 ovejas y 13 ganaderos. Unos 450 pastores las conducían a través de las cañadas"*.
- Muchos pastores eran de Lumbreras y otros procedían de diferentes pueblos: Almarza, Laguna, Gallinero, Villanueva, Jalón, Aldeanueva, Torre...
- En la actualidad todavía se mantienen en buen estado y uso diez casas solares con sus blasones heráldicos. Son las siguientes: Viana, García Herreros, dos casas con el escudo García Baquedano, Lumbreras, Herreros de Tejada, García Olalla, Herce, Tejada y Fernández de Tejada. Faltan otros blasones, que han desaparecido: Los Isunza, Redondo, Sánchez-Salvador y Almarza Lasarte. Don Elías Verde habla de otros escudos heráldicos de Lumbreras que ahora no existen: Los Gamboa, Vadillo, Mejía, Salazar, Blanco, Manrique de Lara.
- Estos son algunos de los hacendados de Lumbreras en un censo del catastro de La Ensenada, en el año 1749:

Francisco Sánchez Salvador...8.451 ovejas.  
 Pedro Zapata Sánchez Salvador...6.274 ovejas.  
 José Antonio Almarza Lasarte... 6.000 ovejas.  
 Manuel Domingo y Teresa Sánchez Salvador...5.895 ovejas.  
 Juan Antonio Almarza Lasarte... 5696 ovejas.  
 Juan Martínez de Isunza (presbítero)... 5.605 ovejas.  
 Pablo Martínez Moreno de Isunza... 4.412 ovejas.  
 Manuel Martínez... 2.835 ovejas.  
 Manuela de Viana... 2.750 ovejas.  
 Juan Francisco Almarza Lasarte (presbítero)...2.500 ovejas  
 Magdalena Fernández de Tejada... 1.928 ovejas.



Ovejas pastando en la Torre

## **LA INDUSTRIA TEXTIL: LAVADERO DE LANAS, CALDERAS DE TINTE BATANES Y TELARES**

- Según se indica en el Catastro del Marqués de la Ensenada para la zona de Cameros, en 1750 había 600 fabricantes de paños, 320 tejedores de paño, 315 tejedores de lana, 615 cardadores de paños, 337 cardadores de lanas, 120 tundidores<sup>1</sup>, 59 percheros<sup>2</sup>, 39 bataneros, 74 batanes, 3 maestros laneros, 80 calderas de tinte, 23 tijeras de tundir paños y 8 lavaderos de lanas.
- Lumbreras ha sido sede de una de las cabañas trashumantes de mayor importancia de Cameros Nuevo. Según Govantes<sup>3</sup>, ya en el siglo XVI, existía en Lumbreras una importante industria de fabricación de paños y bayetas y lavadero de lanas.
- Leyendo el Catastro del Marqués de la Ensenada he podido recoger datos sobre la Industria y oficios que había en Lumbreras en el año 1751:
  - **Un lavadero de lanas**, en el que se calentaban grandes calderas para lavar la lana. "Está en el río Iregua distante 400 pasos de Lumbreras".
  - **Una casa para la estiba<sup>4</sup> de la lana.** Produce 3.000 reales cada año por peso de lana.
  - **Un cubierto para el zarzo** (especie de palo), **de apartamiento de lana.**
  - **Dos secaderos de lanas:** "Uno distante a 150 pasos. Pertenece a Manuel de Herce. Otro pertenece a D. Francisco Antonio Sánchez Salvador, distante 200 pasos de Lumbreras".
  - **Tres Tintes de paños**, con las calderas para teñir la lana. "Dos de ellos se surten de las aguas del río Iregua. Uno, distante 150 pasos, pertenece a Manuel de Herce. Lo lleva en renta Manuel de LLera. Otro, distante 200 pasos, no está en uso y pertenece a Francisco Antonio Sánchez Salvador. El tercero, distante 250 pasos, se surte del arroyo de San Martín; no está en uso y pertenece a Juan Vicente Ibáñez de Ocerín".
  - **Cuatro Batanes de una rueda cada uno**, "situados sobre el agua del río Iregua. Uno pertenece a los herederos de Matías García Cuevas, distante de Lumbreras medio cuarto de legua<sup>5</sup>. Le consideran de utilidad y producto 400 reales anualmente.

Otro pertenece a María Torre y a su hijo Juan Mateo Jiménez Torre, quien lo administra y regula. Está en el término llamado "El Omillo". Produce de utilidad cada año 500 reales.

Otro a D. Lucas Arenzana, D<sup>a</sup> Catalina de Arenzana y Blas García Baquedano, distante del pueblo 400 pasos. Lo tiene en renta Miguel García Cuevas. Paga anualmente 15 ducados y medio.

<sup>1</sup> **Tundidores:** personas que cortan o igualan con tijeras el pelo de los paños.

<sup>2</sup> **Percheros:** tienen por oficio colgar los paños y sacarles el pelo con la carda.

<sup>3</sup> **Ángel Casimiro de Govantes** nació en Foncea el 1 de marzo de 1783. Fue diputado por las Cortes de Cádiz y juez de la Audiencia de Asturias. Fue miembro supernumerario de la Academia de la Historia. Escribió el diccionario de la Rioja.

<sup>4</sup> **Estiva**, según la grafía de la época. Consiste en apretar la lana en las sacas después del esquila.

<sup>5</sup> **La legua jurídica** corresponde a 4 Km. y 175 metros.

El cuarto pertenece a D. Francisco Sánchez Salvador, a la distancia de medio cuarto de legua. Lo tiene en renta Simón y Miguel García Cuevas. Paga 12 ducados al año. Los batanes producen de renta cada año 500 reales“(páginas 16-17 del Catastro).

En el Catastro de la Ensenada se nombra un Batán, frente a la fuente de los Blascos, sobre el río Iregua. De alto 3 varas,<sup>6</sup> de largo 6 y de ancho 4. La Renta anual es de 42 reales y medio. Haciendo la equivalencia en metros sería: dos metros y medio de alto, cinco metro y diez centímetros de largo y tres metros y medio de ancho.

Como en todos los batanes, había una o varias máquinas movidas por el agua y compuestas de gruesos mazos para golpear y desengrasar los paños y otros tejidos de lana.

- **Fábrica de paños y bayetas**, con los telares correspondientes. El Catastro manifiesta que "algunos individuos asisten a trabajar en los telares de paños y bayetas”.
- En el siglo XVII los paños fabricados en la zona de Cameros eran adquiridos, en parte, por los vecinos y eclesiásticos de las localidades. Se abastecía además a la comarca y a las tropas reales. Los paños también se enviaban a los mercados de Galicia, Andalucía, Extremadura y las dos Castillas.
- A comienzos del siglo XVIII, por orden de Felipe V, los paños de la zona de Cameros se destinan para vestuario de sus tropas.
- En el año 1732 comienza el declive, al extinguirse la Orden Real. En el libro “Los Cameros” de José Luis Calvo Palacios, se dice que a mediados del siglo XVIII la industria textil estaba en decadencia, pero todavía funcionaban muchas fábricas de tejidos con sus correspondientes tintes, batanes, perchas, secaderos, lavaderos...
- Entre los años 1700 y 1755 se produjo una reducción del 50% en el número de telares y en el de varas de paños producidas. A pesar de este declive había todavía, a mediados del siglo XVIII gran cantidad de tejedores de paños, bataneros, tintados, lavadores de lana... en Cameros, y en concreto en Lumbreras. Así se desprende de la lectura del Catastro mencionado. En este manuscrito se nombra a muchas personas que trabajan en Lumbreras en los diez oficios que he contabilizado y relacionados con la industria textil. En la Corte preferían los paños hechos en los pueblos de Cameros que los de otras regiones.
- En el año 1786, Lumbreras manufacturó 273 arrobas, distribuidas entre diez fabricantes. Un telar solía laborar al año 40 arrobas de lana fina. En los lavaderos de Villoslada, Torrecilla de Cameros y Lumbreras se lavaron, el año 1791, de lanas dedicadas a la exportación, 23.436 arrobas y doce libras.
- En 1794, de los doce telares que había en Lumbreras en el siglo XVIII, sólo una parte de ellos se hallaban corrientes. Fabricaban paños y bayetas que llamaban “de Sierra”. Los paños, regularmente, eran de la clase de secenos, que eran de unos 1.600 hilos, y se distinguían con la marca del pueblo, que era la señal de una herradura.

---

<sup>6</sup> **Vara:** medida de longitud equivalente a 835 mm.

- Según el libro "La Rioja y sus gentes" (Publicaciones de la Diputación de La Rioja) por los años 1773, el rey Felipe V eximió de levas y quintas a los fabricantes de paños y a los pastores de algunas villas cameranas como Lumbreras.
- A modo de resumen, y basándome en el libro antes mencionado, voy a enumerar los pasos realizados en las fábricas textiles: la lana se lavaba y se teñía, se cardaba, se hilaba. Después de urdida<sup>7</sup> se tejía y se limpiaba. A continuación se abatanaba<sup>8</sup>, percaba, tundía, prensaba, cepillaba y doblaba.

### **INDUSTRIAS SITUADAS EN LAS ACEÑAS**

- Algunas de las industrias y fábricas de Lumbreras estaban situadas junto al camino de las Aceñas y en una finca, desde hace años de la familia Muro, llamada "Los Llecós". A esta finca se accedía por un puente de madera, ya desaparecido.
- Junto al camino de las Aceñas<sup>9</sup> había un lavadero de lanas y en la finca "Los Llecós" un molino harinero, una fábrica de chocolate y posiblemente un tinte, un secadero de lanas, un batán y otros edificios relacionados con la industria textil. En esta finca se encuentra el canal, con bóveda de piedra, que llevaba el agua a las diferentes fábricas. También se aprecian restos de ocho o diez edificaciones que probablemente fueron los edificios mencionados.
- A principios del siglo XX, D. Cecilio Muro, levantó una serrería en lo que era un lavadero de lanas, junto al camino de las Aceñas. Construyó también un camino y un puente de madera que permitía el paso desde la carretera hasta la serrería. Posteriormente, el puente se reconstruyó haciéndolo de hormigón.
- El resto de las industrias habidas en Lumbreras estaban ubicadas en otros tres tramos del río Iregua, frente al pueblo.



Canal de conducción de agua para las fábricas. Finca "Los Llecós".

<sup>7</sup> **Urdir:** consiste en preparar los hilos en la urdidera para pasarlos al telar.

<sup>8</sup> **Abatanar:** batir el paño en el batán para desengrasarlo.

<sup>9</sup> **Aceña** significa molino harinero en la ribera de un río.

## RECETARIO PARA TEÑIR LAS LANAS EN CAMEROS <sup>1</sup>

He leído algunas páginas de este manuscrito y a modo de ejemplo quiero transcribir, con la ortografía de la época, dos métodos para teñir lana, uno de azul y otro de rojo. En nota a pie de página explico el significado de algunas palabras.

- Método para dar azul turquí sobre celestes.

“Para cien libras de lana 14 libras de piedra Lumbre <sup>2</sup>, 4 libras de rasura <sup>3</sup>, una de caparoso <sup>4</sup> y dos de rubio <sup>5</sup> y se rebuelve bien todo y se mete la lana á fuego lento 4 horas y se saca con este color.

Se desocupa la Caldera y se llenara de agua clara preparandola con 30 libras “Camperche <sup>6</sup>”, y esto cocera 3 horas y se refrescara la caldera y en seguida se hechara fuera el material y hechando en este mismo baño 2 cantaros de orin <sup>7</sup>, y estando todo bien movido se metera la lana que ya ha des estar labada de alumbrado y se metera, por espacio de 2 hora á fuego lento, y se sacara y se enfriara y en el mismo baño se hechara 4 cantaros de orin; y media libra de Cardenillo <sup>8</sup>, y un puño de Cal y otro de ceniza y se rebuelve bien y se mete la lana por espacio de una hora dandole bueltas para que tome por igual color y saldra bueno el turqui como la muestra del frente”.

- Método para dar granse<sup>9</sup>.

“Para un paño 6 libras piedra lumbre, 2 libras de rasuras, 2 libras de rubia se rebuelve bien y se mete el paño 4 horas á fuego lento y se sacara el paño con este color.

Se desocupara la caldera y se llena con agua limpia, 12 libras de rubia y a punto de agua de sol se mete el paño, que ya estara labado en batan por espacio de dos horas y se saca fuera y se bacia la Caldera y se buelve á llenar de agua clara y se hechara 3 libras de Brasilete<sup>10</sup> y una de gualda <sup>11</sup> y ervira una hora y se refresca la Caldera se hechara fuera el material y se mete otra vez el paño por espacio de media hora y salio este”. (En el manuscrito aparece una muestra de tela de color rojo).

---

<sup>1</sup> **Manuscrito** del año 1775. Su autor es Vicente del Saz Caballero.

<sup>2</sup> **Alumbre:** sulfato que se emplea en tintorería para fijar los colores

<sup>3</sup> **Rasuras:** materia terrosa colorante que se desprende de los vinos, evaporándose en la fermentación; forma una costra que se pega en las vasijas.

<sup>4</sup> **Caparrosa,** sal compuesta de ácido sulfúrico y de cobre o hierro, usada en tintorería.

<sup>5</sup> **Rubio:** raíz de la rubia.

<sup>6</sup> **Campeche,** madera dura y negruzca que sirve para teñir. Procede de un árbol americano.

<sup>7</sup> **Orín:** óxido rojizo que se forma en la superficie del hierro por la acción del aire húmedo.

<sup>8</sup> **Cardenillo:** materia verdosa o azulada que se emplea en la pintura.

<sup>9</sup> **Grancé:** color rojo que resulta de teñir los paños con la raíz de la rubia.

<sup>10</sup> **Brasilete:** árbol leguminoso cuya madera es de color rojo bajo.

<sup>11</sup> **Gualda:** hierba empleada para teñir de amarillo.

## **EDIFICIOS Y OFICIOS QUE HABÍA EN LUMBRERAS EN EL AÑO 1751**

- Todo lo que voy a describir en este apartado aparece en el Catastro del Marqués de La Ensenada (s. XVIII). En primer lugar mencionaré los edificios que había y quién los ocupaba. Después nombraré los oficios relacionados con la industria textil. En tercer lugar, otros oficios habidos en la villa.

### • **EDIFICIOS**

- ❖ *En Lumbreras hay 225 casas habitables, ocupadas por sus vecinos y el crecido número de pastores, jornaleros del lavadero, esquiladores, viudas y pobres y eclesiásticos y oficiales del lavadero de lanas.*
- ❖ *Hay una casa de Ayuntamiento y Concejo en la que están dos presos.*
- ❖ *Hay una casa en la calle Real para el abasto de la taberna pública. Arrendada en 100 reales al año.*
- ❖ *Hay dos hornos de pan cocer en la calle que va de la plaza a San Martín. Los tiene Manuel Hernández Campo. Arrendada en 130 reales al año.*
- ❖ *Una carnicería administrada por la villa, en la calle que sube para la ermita del Santo Cristo. Arrendada en 100 reales al año.*
- ❖ *Una casa mesón de la villa, arrendada por José Jiménez.*
- ❖ *Una tienda de Abacería<sup>2</sup> arrendada por el pueblo a Pedro Pinillos.*
- ❖ *Una taberna.*
- ❖ *Hay dos hospitales en este pueblo. Uno para mujeres. Hay 32 mujeres mendicantes, pero lo habitan de continuo cuatro mujeres pobres de solemnidad, dedicadas a hilar y trabajar la lana. Se las socorre de caridad por cédulas que se dan al duque de Arcos, señor de esta villa. Está al cargo Pedro Zapata.*
- ❖ *Hay otro hospital de hospicio para recoger a los hombres pobres, enfermos y mendigos. Tiene una cama con sus mudas correspondientes. Hay 8 hombres mendicantes. Los enfermos no hacen estancia y se conducen a otros pueblos. Cuida el hospital Juan Verde.*
- ❖ *Una fábrica de chocolate. En el s. XIX el dueño era José M<sup>a</sup> Verde Martínez<sup>1</sup>.*
- ❖ *Siete puentes de madera en el término de esta villa y sus aldeas.*
- ❖ *Hay seis molinos harineros de una rueda.*
- ❖ *Cuatro batanes de una rueda.*
- ❖ *Una fábrica de paños y bayetas.*
- ❖ *Tres tintes de paños.*
- ❖ *Dos lavaderos de lanas.*
- ❖ *Dos secaderos de lanas.*
- ❖ *Una casa para la estiba de la lana.*
- ❖ *Un cubierto para el apartamiento de la lana.*
- ❖ *Una iglesia parroquial y cuatro ermitas.*

### • **OFICIOS**

- ❖ *Hay 4 Capellanes y 11 clérigos Beneficiados y en Lumbreras y en sus aldeas: Diego Pablo García Baquedano (presidente del Cabildo), Francisco Almarza, Francisco Gregorio de Tejada, Francisco Antonio Puerta. Los Beneficiados son: Juan Martínez Moreno de Isunza, Joaquín de Puerta, Juan Manuel Romero, Gil Sáenz de Tejada, Gaspar de Gaona,*

<sup>2</sup> **Abacería:** tienda para vender artículos de comer, beber y arder.

<sup>1</sup> Dato obtenido de unas cartas que posee Pilar García, familiar de José M<sup>a</sup> Verde. Éste nació en Lumbreras en el año 1800. Es el abuelo de Elisa Verde y ésta abuela de Manuela, Agapito e Isidoro Casal Martínez Verde.

*Juan Antonio de Oca, Silvestre Sáenz de Tejada (cura de S. Andrés), Matías González Blanco (cura de Pajares), José Sáenz González y José Sáenz Valdemoros. Todos gozan de renta eclesiástica en la iglesia de Lumbreras.*

- ❖ *Son pocos los vecinos que se ejercitan en la labranza a causa de lo áspero y escabroso del terreno, dedicándose a este trabajo las mujeres.*
- ❖ *La fabricación de chocolates y dulces ha sido una actividad común en la zona camerana. En algunos pueblos era el máximo grado de cotización.*
- ❖ *Sirvientes que van a la provincia de Extremadura.*
- ❖ *Fabricantes de paños y bayetas.*
- ❖ *Comisionistas de lanas.*
- ❖ *Empleados en el Trafino. Ganan 800 reales.*
- ❖ *Mayorales. Ganan 600 reales.*
- ❖ *Pastores temporeros. Ganan 213 reales.*
- ❖ *Estibadores de lana. Ganan 15 reales diarios trabajando con las sacas.*
- ❖ *Apartadores de lana. Ganan 10 reales diarios.*
- ❖ *Esquiladores. Ganan 6 reales diarios.*
- ❖ *Lavadores de lana. Ganan 5 reales diarios.*
- ❖ *Tintoreros Ganan 5 reales diarios.*
- ❖ *Percheros. Ganan 3 reales diarios.*
- ❖ *Tejedores de paños. Ganan 2 reales y medio al día.*
- ❖ *Cardadores. Ganan 2 reales diarios.*
- ❖ *Labradores. Ganan 4 reales diarios.*
- ❖ *Sastres. Ganan 5 reales diarios.*
- ❖ *Albañiles y carpinteros Ganan 5 reales diarios.*
- ❖ *Herreros. Ganan 5 reales diarios.*
- ❖ *Fabricante de cera. Gana 5 reales diarios.*
- ❖ *Confiteros. Ganan 5 reales diarios.*
- ❖ *Zapateros. Ganan 6 reales diarios.*
- ❖ *Herradores. Ganan 7 reales diarios.*
- ❖ *Chocolateros. Ganan 9 reales diarios.*
  
- ❖ *Tabernero, leñero, cantero, boticario. No indica el sueldo.*
- ❖ *El cirujano es Juan Sáenz González. Percibe anualmente 3.000 reales.*
- ❖ *José Jiménez lleva el mesón. La utilidad anual es de 2.200 reales.*
- ❖ *Manuel Vicente Verde lleva el tabaco al por menor. Gana 1.400 reales. También se encarga de la tienda de mercería, gana 800 reales.*
- ❖ *Acarreador de vino para el abasto de esta villa. Gana 2.200 reales.*
- ❖ *Alguacil. Gana 370 reales.*
- ❖ *Carnicero de la villa. Gana 200 reales.*



Ayuntamiento

- ❖ *El escribano del Ayuntamiento de Lumbreras es Blas García Baquedano. Gana 160 reales.*
- ❖ *A Francisco Puerta, presbítero de Lumbreras, por 1.000 arrobas de lana que compra y vende se le considera de utilidad 1.000 reales.*

## LOS MOLINOS HARINEROS

- Según el Catastro del Marqués de La Ensenada hay en Lumbreras, en el año 1751, seis molinos harineros de una rueda. Voy a enumerarlos y describirlos tal como aparecen en este manuscrito.
- *"Cinco están situados en el río Iregua y otro sobre el agua del río Pineda. Este molino pertenece a los herederos de Juan Martínez de Codes, morador en la aldea de San Andrés, distancia de ella cincuenta pasos. No muele continuamente por falta de agua regular. Lo tiene en renta D. Francisco Gómez".*
- *"Otro de los cinco pertenece a la capellanía que tiene D. Francisco Almarza Lasarte, distante de esta villa un cuarto de legua. Lo tiene en renta Francisco Gómez. Paga 13 fanegas de centeno".*
- *"Otro pertenece a la capellanía que fundó Juana Ruiz. Es poseedor D. Joaquín de Puerta, presbítero de esta villa, distante de ella doscientos pasos. Lo tiene en renta D. Francisco Gómez. Paga 6 fanegas de trigo y centeno".*
- *"Otro, que pertenece a D. José Romero y doña Magdalena Fernández de Tejada<sup>1</sup>, está distante medio cuarto de legua. Lo tiene a renta José Pinillos" y su hijo Antonio. Pagan 16 fanegas de centeno anualmente.*
- *"Otro pertenece a Francisco Sánchez Salvador. No hay quien lo administre. Regularn su renta en 18 fanegas de trigo y centeno".*
- *"El otro pertenece a la cofradía de "Ánimas" de esta villa. Lo tiene en renta Francisco Hernández y María Rubio. Pagan 14 fanegas y media de trigo y centeno cada uno al año".*
- ◆ Tomando como medida la legua jurídica que es igual a 4 Km. y 175 metros, voy a procurar determinar a qué distancia de Lumbreras estaban algunos de los molinos harineros.
- ◆ El primer molino descrito sobre el río Iregua parece ser que estaba a un kilómetro de distancia, sobre la margen derecha del río, enclavado detrás de lo que hoy día se llama "Las Cocheras". Precisamente aquí los mayores del pueblo han conocido un molino harinero. Todavía quedan restos de las paredes de piedra. Este molino, hacia el año 1940, era propiedad de D. Antonio Martínez. Antes perteneció a D. Mariano Villares.
- ◆ Entre los dos puentes de hormigón<sup>2</sup> más cercanos a Lumbreras, en la margen derecha del río, había otro molino harinero. Todavía quedan restos de piedra y podría corresponder con el que estaba a 500 metros de distancia, según catastro de La Ensenada. Este molino se quemó hacia el año 1929.

---

<sup>1</sup> **Magdalena Fernández de Tejada.** Es hija del ganadero José Jacinto Fernández de Tejada, dueño de una cabaña lanar en Lumbreras a principios del siglo XVIII. El ganadero tuvo otros siete hijos más.

<sup>2</sup> **Puente de Hormigón.** Hasta el año 2001, el puente que está más cerca de Lumbreras era de madera. En el año 2002, por encontrarse en mal estado, se reconstruyó haciéndolo de hormigón.

- ◆ Otro molino estaba un poco más abajo, pasado el puente que era de madera, en la margen izquierda del río. Este molino era propiedad de D. Deogracias Martínez desde finales del siglo XIX. Después pasó a sus hijos Antonio y Eladio, quien, a partir del año 1939, continúa con la molienda hasta el año 1965. Ahora pertenece a los hijos de los nombrados Antonio y Eladio Martínez.

Todavía se mantiene en pie todo el edificio con un elegante yelmo sobre la fachada. En su interior permanecen aún la rueda, las turbinas, ejes, engranajes, poleas, la tolva y arcones para depositar el grano. Este molino podría corresponder con el que estaba a 200 pasos, según catastro de la Ensenada. Mide 17 metros de largo y 9 metros de fondo.



Edificio del molino harinero y serrería



Tolvas y arcones del molino harinero

- ◆ Los otros dos molinos que se nombran en el mencionado catastro podrían corresponder a los que funcionaban a principios del siglo XX. Uno, siguiendo el curso del río, que perteneció a D. Inocencio Ruiz. El otro estaba posiblemente cerca del puente de las Aceñas.
- ◆ Resumiendo: en el siglo XVIII había en el municipio de Lumbreras 6 molinos harineros. De ellos 5 en la villa. A principios del siglo XX, los mayores del pueblo han conocido y visto funcionar cinco molinos. Creo que se puede afirmar que estos cinco molinos que nos describe el catastro del Marqués de la Ensenada son los mismos que se mantenían en pie y actividad hasta el primer tercio del siglo XX. A estos molinos venían a moler el grano desde La Rade, Yanguas, Laguna, S. Andrés, Pajares y otros pueblos cameranos. El grano traído era: trigo, cebada y centeno.



Tolva y piedra de la molinda



Rueda y turbina del Molino-serrería

## ERMITA DE SAN BENITO

- Junto al molino y serrería hay restos de otro edificio llamado "San Benito" porque poseía una imagen de dicho santo. Esta imagen se encuentra ahora en la ermita de San Martín. La parte inferior de las paredes estaba pintada de color gris, hasta una altura de un metro. Según testimonios orales, este edificio era una ermita o capilla para uso de los trabajadores de las industrias que allí había.
- Después se utilizó para confeccionar cajitas de madera de haya e introducir mantequilla fina elaborada en el lugar de destino. Las cajas se llevaban hasta Soria en coche de línea y en vehículos particulares. Esta actividad se realizó hasta el año 1967.



San Benito



Restos de la ermita de San Benito

## **LA LONJA**

- A pocos metros de la ermita de S. Benito hay otro edificio llamado la "Lonja". Mide 16 metros de largo y 9 de fondo. Aquí guardaban materiales, herramientas y maderas que después cortaban en la serrería. También introducían las caballerías que venían con el grano. Hoy día permanece en pie toda la construcción y entre sus paredes se estabulan algunas ovejas.



Edificio de la lonja

## **EL LAVADERO DE LANAS**

- A unos 40 metros del edificio San Benito quedan restos de lo que fue un lavadero de lanas. Suponemos que es el mismo que se menciona en el Catastro del Marqués de la Ensenada. El edificio pertenecía a D. Inocencio Ruiz en el siglo XIX-XX. Mide 19,5 metros de largo y 15 metros de fondo. Este lavadero se empleó en el primer tercio del siglo XX como parada de sementales.<sup>1</sup>



Paredes del lavadero de lanas

---

<sup>1</sup> Dato facilitado por D. Jesús Ruiz

## LA NEVERA

- La nevera es una construcción característica de los pueblos de la sierra. Consiste en un profundo pozo circular empedrado, de cinco a siete metros de diámetro. Permitía el almacenaje de nieve en el invierno para ser utilizada con fines terapéuticos y de refresco.
- "En Lumbreras, ya en 1621 se explotaba la industria de la nieve. Desde 1621 hasta 1632 había dos formas de explotación de la nevera. Unos años se alquilaba, se ponía a renta el inmueble y la venta de la nieve: "Se puso en pregón la nevera en 250 reales, con la condición de que se ha de dar nieve a los vecinos y forasteros a dos maravedises la libra y no más caro".  
Otra forma era contratar sólo la tarea de llenar la nevera de nieve: "Habiendo nieve suficiente en el Campo de Santiago, Quiñones y Valle, por ello se le dan 150 reales y 4 azumbres de vino y que la llena hasta la cadena".  
En algunas neveras la nieve se pisaba, se apretaba con los pies, palas y mazos y entre capa y capa se colocaban hierbas, pajas... La nieve así conservada tenía fines terapéuticos en procesos febriles, hemorragias, meningitis, fracturas..<sup>1</sup>
- En los manuscritos de la Ensenada se hace referencia a la nevera de Lumbreras, que existía en el año 1751. Dice así: "*Hay una nevera en el Campo de Santiago de Lumbreras, distante 100 pasos, con cubierto, de 5 estados de profundidad, 20 varas de circunferencia. La nieve se recoge por los vecinos a costa del pueblo. Produce anualmente 150 reales*".
- Estas medidas equivalen a diez metros y medio de profundidad y 16 metros con setenta centímetros de circunferencia (5,32 metros de diámetro).
- A finales del siglo XVI y principios del XVII se construyen las primeras neveras en Vizcaya, Navarra y La Rioja. En 1597 Logroño construye una casa de la nieve en Moncalvillo.



Lugar donde estuvo ubicada la nevera

---

<sup>1</sup> Son datos extraídos de "Crónicas de un pueblo" de D. Pedro Francia.

## LOS COLMENARES

- En el catastro de la Ensenada, respondiendo a la pregunta 19, se dice que en el pueblo y término de la villa de Lumbreras hay veinticinco colmenares. Voy a transcribir datos de los siete colmenares habidos en Lumbreras en el año 1751.
- *"Un colmenar pertenece a Blas García Baquedano, en un huerto dentro del pueblo llamado Santo Roman. Tiene 38 colmenas vivas y 70 muertas".*
- *"Otro colmenar pertenece a Domingo Díez, en el Barrio San Martín, con 16 colmenas vivas y 38 muertas".*
- *"Otro pertenece a D. Pedro Lumbreras, en el río de los Monjes, con 35 vivas y 60 muertas".*
- *"Otro a Ángel Velilla, en una huerta del Barrio de la Solana, con doce colmenas vivas y 16 muertas".*
- *"Otro a Juan Antonio Moreno, en el camino de Nuestra Señora de la Torre, con 3 colmenas vivas y 12 muertas".*
- *"Otro pertenece a Martín García Baquedano, en el arroyo de San Martín, con 33 colmenas".*
- *"Otro pertenece a José Romero y a Magdalena Fernández, en el río de los "Monjes". Tiene 26 colmenas.*
- *"Los demás colmenares pertenecen a otras aldeas de Lumbreras: Pajares, San Andrés, el Hoyo".*



Colmenares de la familia Francia

## EL LAVADERO Y LA FUENTE-ABREVEDERO

- En el catastro del Marqués de la Ensenada se menciona que *"hay un patrimonio en la calle que va a la Solana y que confronta por un lado con la calle que va al lavadero y por otro con casa de herederos de Blas Hernández"*. Según estos datos podemos afirmar que en 1751 ya existía en Lumbreras el lavadero de ropa.
- Sabemos que en 1846, según el diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España de Madoz<sup>1</sup>, los habitantes de Lumbreras se surten de agua para sus usos de una fuente que hay en la población.
- Por datos del Ayuntamiento también conocemos que en el año 1867 se reconstruye la fuente pública de Lumbreras.
- En el año 1948 se reconstruye el lavadero y abrevadero públicos.
- En 1965 se repara el lavadero y fuente pública.
- A partir de 1982 se quita el lavadero, situado frente a la fuente-abrevadero.
- El abrevadero de la Tejera se construye hacia el año 1940. En el año 1979 se construyen otros abrevaderos en el término municipal de Lumbreras: el de Santiago, detrás de la ermita del Cristo y el de la Tejería, junto a la "Cerrada". En el año 1997 se levanta uno en la dehesa de las Matas y en el año 2002 en "Santiago", junto al camino que sube a los depósitos de agua.
- En agosto de 2005 se sustituye la fuente pública de cuatro caños por otra de tres.



Fuente-abrevadero y nueva fuente pública



<sup>1</sup> **MADOZ.** Nació en Pamplona en el año 1806. Fue Gobernador de Barcelona y ministro de Hacienda.

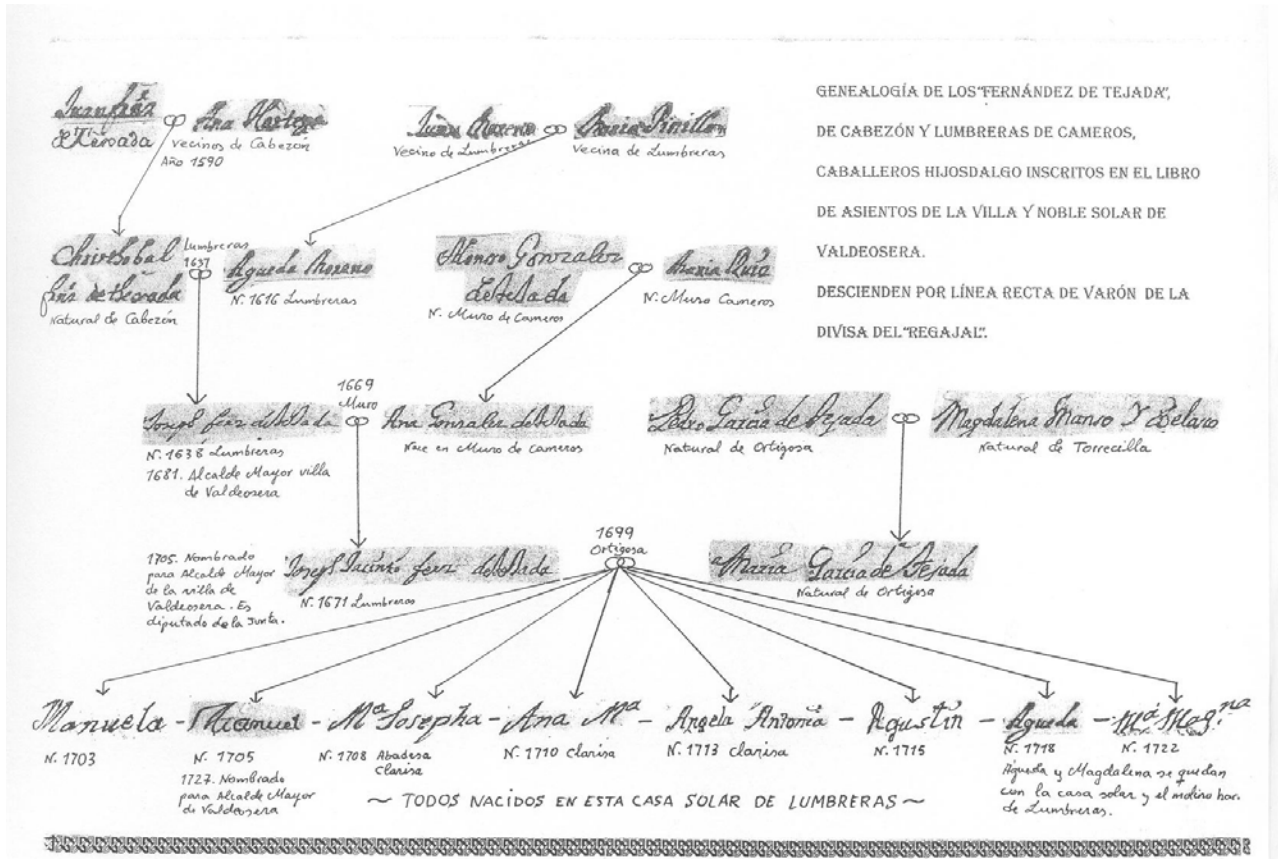
## SOLAR DE LOS FERNÁNDEZ DE TEJADA



- En la calle D. Melitón Herreros de Tejada de Lumbreras se encuentra el solar del noble José Jacinto Fernández de Tejada, de finales del siglo XVII. Él, sus ascendentes y descendentes pertenecen a la divisa del "Regajal", en el solar de Valdeosera. Tuvo ocho hijos. Este ganadero, nacido en Lumbreras en el año 1671, era dueño de una cabaña lanar fina (alrededor de 10.000 ovejas merinas). Tenía dos mayores, llevaba sus ganados a Extremadura y era considerado como "hacendado, rico y poderoso".
- La fachada principal de esta casa barroca señorial tiene una portada almohadillada con clave decorada, muros de mampostería, esquinazos y vanos adintelados en sillería. Sobre la portada se encuentra el escudo.
- En la fachada lateral hay una gran reja volada. El alero está tallado. Tiene una gran puerta de roble que lleva clavos de bronce sobre chapas recortadas del mismo metal.
- El portal conserva los dibujos de su fino empedrado primitivo y, en el arranque de la escalera, una pilastra de madera se halla delicadamente tallada.

1

# ÁRBOL GENEALÓGICO DE JOSÉ JACINTO FERNÁNDEZ DE TEJADA



<sup>1</sup> Elaboración propia a partir de documentos del siglo XVII y XVIII.

## **PRECIOS EN LA TIENDA DE D. TOMÁS ROJO Y D<sup>a</sup> MARCELINA SÁENZ**

A modo de ejemplo voy a transcribir los precios en pesetas y céntimos de los artículos comprados a finales del siglo XIX y principios del XX en esta tienda de Lumbreras.

### **AÑO 1879**

- 100 Kilos de arroz y garbanzos = 1 peseta y 12 céntimos.
- 100 Kilos de cebada, centeno, maíz = 30 céntimos.
- 100 Kilos de carbón vegetal de brezo = 12 céntimos.
- Una libra de aguardiente y licores = 12 céntimos.
- 1 Kilo de aceite = 6 céntimos.
- 1 kilo de carne y pescado = 3 céntimos.



5 céntimos. 1941

### **DE 1914 A 1919**

- Medio Kilo de alubias = 1 peseta y 25 céntimos.
- Alpargatas = 1 peseta y 25 céntimos.
- Botella de aguardiente = 1 peseta y 20 céntimos.
- Medio Kilo de tocino = 1 peseta y 15 céntimos.
- Una cuartilla de vino = 1 peseta y 75 céntimos.
- 1 Kilo de pescado = 1 peseta y 80 céntimos.
- 1 Kilo de ternero = 1 peseta y 60 céntimos.
- Media libra de galletas = 1 peseta y 40 céntimos.
- 1 pan = 1 peseta y 35 céntimos.
- Una libra de aceite = 1 peseta y 20 céntimos.
- Un cuarto de Kilo de bacalao = 1 peseta y 80 céntimos.
- Medio Kilo de carne = 1 peseta y 29 céntimos.
- Una libra de chocolate = 1 peseta y 50 céntimos.
- Alpargatas = 1 peseta y 30 céntimos.
- Café = 1 peseta y 10 céntimos.
- Tres cuartos de Kilo de bacalao = 2 pesetas y 25 céntimos.
- 1 cuarto de Kilo de pimientos = 1 peseta y 40 céntimos.
- Clavo y especias = 1 peseta y 80 céntimos.
- 1 kilo de azúcar = 2 pesetas.
- 1 pan = 0,85 céntimos.
- 2 libras de harina = 0,45 céntimos.
- Medio Kilo de arroz = 0,30 céntimos.
- Café = 0,80 céntimos.
- 1 Kilo de azúcar = 0,99 céntimos.
- Jabón = 0,90 céntimos.
- Sal molida = 0,25 céntimos.
- Una vela = 0,12 céntimos.
- Limón = 0,10 céntimos.
- 1 libra de aceite = 0,69 céntimos.
- Alpargatas = 0,74 céntimos.
- Escoba = 0,30 céntimos.
- 1 Kilo de fideos = 0,60 céntimos.



10 céntimos. 1945

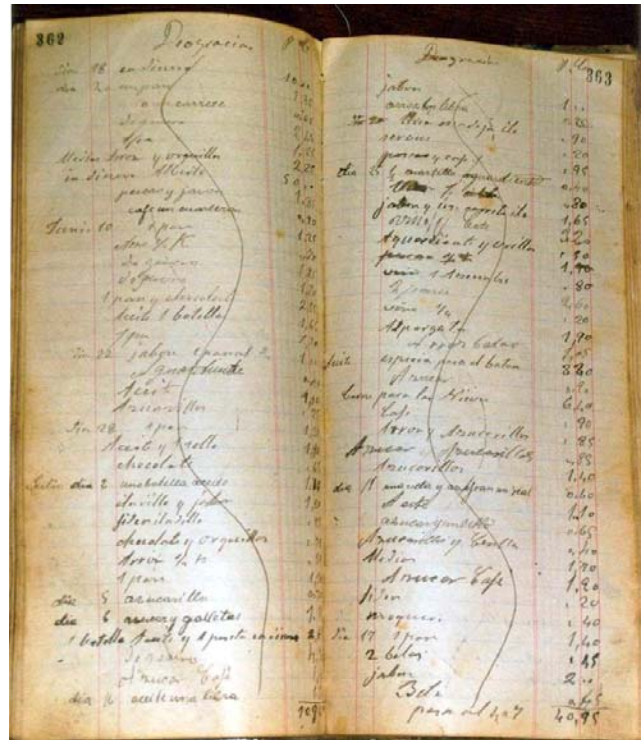


50 céntimos. 1949



1 peseta. 1953

- Medias = 0,70 céntimos.
- Patatas = 0,30 céntimos.
- Guindillas = 0,20 céntimos.
- Pimientos = 0,45 céntimos.
- Tabaco = 0,20 céntimos.
- Azumbre de vino = 0,90 céntimos.
- Calcetines = 0,70 céntimos.
- Sardinias = 0,70 céntimos.
- Botella de Ron = 3,25 céntimos.
- 2 madejas = 0,60 céntimos.
- Morcilla = 0,30 céntimos.
- Chocolate = 0,75 céntimos.
- Cerveza = 0,35 céntimos.
- Medio Kilo de aceite = 0,30 céntimos.
- Una cántara de vino = 6 pesetas.
- Una onza de té = 0,30 céntimos.
- 1 carrete de hilo = 0,40 céntimos.
- Cerillas = 0,30 céntimos.
- Caja de tabaco = 0,20 céntimos.
- 1 lápiz = 0,10 céntimos.
- Ajos = 0,40 céntimos.
- Papel y sello = 0,30 céntimos.
- Azafrán = 0,30 céntimos.
- Alfileres = 0,20 céntimos.
- Una copa = 0,5 céntimos.
- Vinagre = 0,60 céntimos.
- Especias = 0,40 céntimos.
- 1 huevo = 0,20 céntimos.



Libro con los precios

- En el año 1914, el alcalde cobraba 200 pesetas anuales.
- En el año 1933, el secretario del Ayuntamiento percibe 2.500 pesetas al año.
- En este mismo año el jornal medio de un bracero era de 5 pesetas.



1 peseta. 1937



25 céntimos. 1937



10 céntimos. 1870



2 céntimos. 1904

## LAS TEJERÍAS

- En el municipio de Lumbreras había tres tejerías, distribuidas así:
  - Una en La Rade, aún existen restos de las paredes.
  - Otra en el Valle, camino hacia el Horcajo.
  - La tercera estaba en la Tejera de Lumbreras.
- Investigando en el Archivo del Ayuntamiento de Lumbreras he averiguado que *"en 1864 se presenta en Lumbreras un maestro tejero para fabricar tejas en la Tejera"*.
- Se afirma después que *"hacía años que no se fabricaban tejas"*. De esta información se deduce que tiempo atrás ya se fabricaban tejas en Lumbreras.
- Según escritos del Archivo del Ayuntamiento de Lumbreras hay dos maestros tejeros que manifiestan que *"este nuevo maestro tejero no debe hacer menos de 30.000 tejas y en buen estado"*. Parece ser que estos dos maestros tejeros son los de las tejerías de La Rade y la del Valle.
- En esta tejera de Lumbreras, a principios del siglo XX, se encontraron tejas apiladas bajo tierra.
- *En 1916 se subastaron las tejas sobrantes propiedad de Lumbreras.*
- Podemos concluir diciendo que estas tres tejerías datan de principios del siglo XIX.



Terreno donde estuvo enclavada la fábrica de la Tejera

## LA ALFARERÍA

- En la calle de la Solana hay una casa en la que vivía don Romualdo Martínez, que era alfarero. Junto a la casa, en lo que era y es un huerto, estaba el torno y aquí modelaban: pucheros, botijos, cazuelas, tinajas, ollas, barriles, tejas... Traían la arcilla, con caballos, desde la dehesa. Después cocían en el horno todas estas piezas.
- A mediados del siglo XX aún trabajaban y vendían las piezas descritas.



Casa del alfarero



Olla y pucheros realizados en esta alfarería